ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro 134 -2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS Y FABIO ALBERTO LOPEZ ARBOLEDA

Entre los suscritos a saber: **DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.434.826 de Cañasgordas, en su condición de Alcalde del Municipio de Cañasgordas, de conformidad con lo dispuesto por la ley la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015, Acuerdo municipal 020 del 27 de Noviembre de 2019, de una parte, EL CONTRATANTE, quien para los efectos de este contrato se denominará el Municipio de Cañasgordas, CONTRATANTE de una parte, y por otra parte **FABIO ALBERTO LOPEZ ARBOLEDA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.738.375 expedida Medellín, Hemos convenido terminar el contrato de Prestación de Servicios **Nº134-2025**, del 19 de marzo de 2025 hasta el 19 de junio del 2025, Por haberse cumplido el objeto del mismo. Las actividades contratadas fueron recibidas a entera satisfacción con un cumplimiento del 100% de lo contratado

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

Objeto del contrato: Apoyo a la gestión como monitor rural de la escuela de música, consolidando los procesos de semilleros de iniciación musical en la zona rural del Municipio de Cañasgordas ya apoyo a las diferentes actividades propuestas por la secretaria de educación cultura y deporte.

PLAZO: Tres (3) meses.

1. **VALOR CONTRATO**: Siete Millones Quinientos mil de pesos M/L ($ 7.500.000)
2. La presente acta de terminación se perfecciona con la firma de las partes en constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en Cañasgordas Antioquia, a los 19 días del mes de Junio de 2025.

DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO.
ALCALDE MUNICIPAL

FABIO ALBERTO LOPEZ ARBOLEDA
CONTRATISTA

LILIANA ELENA PELAÉZ ESCOBAR
Secretaria de Educación, Cultura y Deportes